

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 286 3247

Bogotá D. C., veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós -2022

PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD No. 110013110003 2019 00323

POR SECRETARÍA REQUIÉRASE a la empresa MAPFRE DE COLOMBIA VIDA SEGUROS., para que nos informe de manera prioritaria la suerte de nuestro oficio No. 0319 del 06 de mayo de 2021. Hágase las advertencias de ley al desacatar una orden judicial.

NOTIFÍQUESE

AMVB/

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO No.12 HOY 23 DE FEBRERO 2022

MARTHA CECILIA RODRIGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Firmado Por:

Abel Carvajal Olave

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **62e267581a5d9f8fccfb7fdcf554d77cc0ebb859938df6166539983fcb3c63ca**

Documento generado en 22/02/2022 06:09:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>